

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

| | | |
|---------------------------|---|--------|
| España | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal) | 1 | 30 |
| Número suito | | 5 cts. |
| Id. atrasado | | 10 |

Información para LA ALMUDAINA

Alrededor de la Política

La decoración política ha cambiado: la palabra preñada de ideas de Cambó, ha barrido del horizonte, toda la ramplonería amenazadora que lo ocultaba.

El desarrollo de los sucesos invita a la meditación.

Aquellos liberales, que, adarga al brazo y lanza en ristre cerraban contra el «Proyecto de Maura», violador de la Constitución y atentatorio a la inconsútil unidad nacional, se retiraron para vivaquear.

Cambó, dicen, ha pasado la esponja sobre el encerado del catalanismo.

«¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo? Para «El Imparcial», elocuente portavoz del centralismo, en su último discurso.

Si la afirmación no arguye mala fe, es... candorosa.

«El Imparcial» y los miles de lectores, que, tenían hecho el pensamiento político en todos los amancebros tranquilos en su casa de la calle de Mesonero Romano, no tuvieron tiempo a detenerse en un recurso de serenidad, y se despeñaron corriendo abajo, por la torera de la pasión.

Toda idea de honda raigambre tiene una izquierda apasionada, inflexible.

El catalanismo, es, digan lo que digan los que lo traen y llevan a gusto de sus intereses, esencialmente nacionalista.

De aquí su inevitable *chauvinismo*, que unas veces son las *tristes estrofas del Segador*; otras la bandera de las barras, símbolo de la nacionalidad perdida; otras las sardanas que tienen *flair de frigola* y otras en fin, los Juegos Florales con su corte de amor, su consistorio y su marcha de «Joan II».

Recuérdense ahora en ocasión de la última intervención parlamentaria de Cambó, que tan en alto coloca su prestigio político, las «Bases de Manresa, las ofensas a la Patria, las manifestaciones contra el Ejército, etc.»

Es que acaso Cataluña no podía recordar a su vez que un gobernador llevara a la cárcel a unos niños que depositaron coronas al pie de la estatua de un *Conceller*, sin que le valiera su alta mentalidad y su honorabilidad para ocupar una celda, con fuertes barrotes al actual Presidente de la Diputación Provincial Sr. Prat de la Riva?

Es que se olvida que unos memorables Juegos Florales que presidió un ilustre mallorquín Picó y Campamar, y de que fué mantenedor el actual Conde de Guell, terminaron con cargas de la benemérita que no respetaron a los niños, a las señoras, ni a los ancianos?

¡Ah! ¡Qué flaca la memoria de los rotativos del *trust*!

Cambó ha recogido las aspiraciones de un pueblo, y como su claro talento le dicta que son estos momentos *constructivos*, aprovecha para levantar el *casal*, de la Cataluña nueva los sillares del Programa de Manresa y del *Tivoli*.

No hay cambio de actitud en las palabras de Cambó; existe una corriente impetuosa de un catalanismo íntimo. Los de la Unión Catalanista, los *consagrados* y *reconsagrados* fueran la vanguardia de una idea. Los extensivos.

Cambó, ensancha el catalanismo por su base, lo propaga, lo hace popular y mata las dudas que cuidó de sembrar el *trust*.

¿Qué más se quiere? Canten los rotativos del *trust* la polimodía.

¿Qué remedio? El Proyecto de Administración Local será ley.

Si los liberales, a cuyas manos peccadoras irá la implantación del Proyecto, colocan en alto el laconismo sano sobre las conveniencias del Estado cuando sean poder, España caminará a grandes pasos hacia un resurgimiento de la vida local.

Si por el contrario tratan de implantar la política de la *zancadilla*, pasarán por el Poder como esos *ha litos*, que al chocar con la atmósfera dan fe de vida.

Desearan los liberales ser útiles a su Patria; lo serán si persisten en arrojar lejos de sí las sospechas y la ramplonería andante que les acompañan en estos últimos tiempos de retiradas y obstrucciones.

Esa es la opinión del *reporter* que mira con gran regocijo y simpatía la actitud de los liberales inclinándose a colaborar con Maura al cambio de régimen local para que al aparecer en Sagunto, sea obra común de todos y no mercancía con marchamo exclusivo de los conservadores.

Andrés CORZUELO

LECTURAS DEL CENTENARIO

Sobre los «afrancesados»

La ojeriza contra los «afrancesados» viene prolongándose hasta nuestros días, desde los primeros del levantamiento de 1808. Pero ¿qué debemos entender por afrancesados? ¿A quienes aplicar ese calificativo y la nota infamante de descaudado y mal patriota que en él trae aparejada? Es esto un concepto histórico que necesita aclaración, ya que le vemos persistir a la hora presente y en estudios recientes, con la misma vaguedad e imprecisión que tuviera antaño. En términos generales, afrancesado equivale a partidario de las ideas francesas, a hombre influido por el espíritu francés del siglo XVIII. Bajo la rúbrica de «la heterodoxia entre los afrancesados», Menéndez y Pelayo reseña gran parte del movimiento filosófico y político de dicha centuria. En este sentido eran afrancesados, casi todos los reformadores de aquel tiempo, con independencia de su actitud ante el invasor. Intelectualmente no puede considerarse a Quintana, secretario de la Central, menos afrancesado que a Meléndez, consejero del rey José; no lo era Antillón menos que el abate Marchena ni Martínez de la Rosa menos que Moratín. Todos habían sido amamantados a los pechos de la Enciclopedia y del clasicismo francés y su mentalidad resultaba, en substancia, la misma.

Discreparon en la conducta, en los actos de sumisión formal al gobierno intruso ó en la rebeldía que, por generosa inconsecuencia, arrastró a no pocos. Aun en este punto cabe una distinción: la de los afrancesados propiamente dichos, que sostuvieron como un bien el cambio de dinastía, la invasión de los ejércitos franceses y la transformación de España por influjo de las ideas que esparcían y propagaban; y la de aquellos otros que tuvieron que afrancesarse fortuitamente, por hallarse en territorios dominados y padecer fuerza del dominador. No obstante: la opinión de los pueblos libre, los decretos de la Central y después las Cortes de Cádiz vinieron a comprender en la misma execración a unos y otros, a los que se habían sometido por fuerza y pasivamente, y a los que, por actos positivos ó por convicción espontánea, favorecieron el dominio del extranjero. De aquí nació un estado del espíritu en extremo grave y una excisión en la sociedad española sumamente dolorosa. Basta considerar la gran extensión del territorio que dominaron casi constantemente los franceses y el número de pobladores que tuvieron que vivir bajo el gobierno de sus generales, prestarles servicios, pagarles tributos y jurarles fidelidad. Basta considerar también la muchedumbre de emigrados que tuvieron que internarse en Francia, huyendo de la persecución y hostilidad que sus relaciones con el enemigo les suscitaba en los países recuperados por los españoles, así que debían de vivir a la sombra del ejército imperial. Las disposiciones draconianas tomadas por las Cortes de Cádiz, fortalecieron aquella prevención y marcaron con nota de infamia a una multitud de ciudadanos a quienes declaró desposeídos de sus empleos é incapacitados para obtenerlos en lo porvenir.

Ante este problema, que abría un abismo de odios en la sociedad española tan hondo como el que produjera la misma división de *liberales* y *serviles*, tuvo don Félix José Reinoso, maestro y educador de la juventud sevillana, la valentía de publicar en Burdeos su *Enjambre de los delitos de infidelidad a la patria*. Este libro conserva todavía un gran interés y no ha sido tan explotado como merece por los historiadores de aquel período y cuantos escriben acerca de los orígenes de la revolución. Su estilo es recio, vibrante y preciso, comparándolo el editor como documento de controversia política, al *Informe sobre la ley agraria*, de Jovellanos. Propúsose Reinoso ganar al pueblo español en favor de un olvido general que restableciese la unidad de espíritu entre todos sus componentes, considerando que no hay felicidad en la nación donde se persigue, donde se atormenta, donde se arruina a tan crecido número de sus habitantes. El nervio principal de su argumentación consiste en afirmar que el hecho de no haber creído posible la resistencia ni la victoria contra el enemigo más poderoso que haya visto la historia, será una equivocación pero no puede constituir nunca un delito.

Conviene advertir que Reinoso se refiere principalmente a los *juramentados* a los habitantes y funcionarios de regiones ocupadas por el ejército francés que se vieron en el trance de tener que prestarles juramento después del hecho consumado de la derrota, de la capitulación, de la ocupación. Excluye de su alegato, naturalmente, tal ó cual acto de *traición* previa, de tráfico inmóvil en favor del enemigo, de individual infidelidad probada por medio de actos concretos. La sumisión a los franceses empezaron por persuadirlos los poderes legítimos. Muchos que después se portaron heroicamente como Alvarez de Castro en Gerona, habían tenido que abrir en Barcelona las puertas de Montjuich al invasor. «Ningún general», dice, «ningún magistrado, ningún jefe de provincia, ninguna corporación, ningún sabio alzó el grito de batalla... Entraron por último en la empresa forzados y temerosos, porque el pueblo asesinaba a los que no le seguían.» Y, diganlo sino Filangieri en la Cornia, el barón de Albat en Valencia, Solano, el marqués del Socorro, etc., etc.

Y añade Reinoso: «Venimos sin duda con tanta mayor gloria para España cuanto más débiles era: las esperanzas de vencer; pero no se puede hacer un cargo a los que no calcularon la victoria. Josefo exhortó a los judíos a que recibie-

sen en paz la dominación irresistible de Roma, para evitar su destrucción; mas aquel pueblo débil y obstinado despreció su dictamen y atrajo sobre sí la ruina perpetua de Jerusalén, que, por su indolencia a los consejos de sumisión había otra vez perecido bajo la diestra del Rey de Babilonia. Pero ¿hubiera sido criminal aquel sabio consejero si se hubiese equivocado en su juicio? Si su opinión tenía un apoyo racional en las circunstancias, ¿podría ser después un delito porque más benigna suerte las variase?

Ya entonces, junto a la cuna, diríamos, de las instituciones representativas, se quejaba el autor del sentido de intolerancia práctica que manifestaban muchos españoles, con todo y declararse teóricamente liberales. «Es posible, dice, que se haya sembrado la intolerancia de las opiniones al mismo tiempo que se anunciaba la libertad civil, en que se esparcían las máximas de la filosofía, en que tanto se preconizaban los principios liberales? «Principios liberales y persecución por opiniones! No son más opuestas las tinieblas profundas de la noche a la luz del sol en el zenit. Los mismos apóstoles de la liberalidad de las ideas han querido introducir los grillos de la esclavitud hasta en el cerebro de los hombres; y cuando levantaban el grito contra las pesquisas de los errores en materias de religión, establecían una inquisición la más funesta y arbitraria, contra los errores políticos, contra las equivocaciones y aun la ignorancia sobre los hechos.» Sostiene que el deber de obediencia respecto del gobierno legítimo, si bien no se extingue con motivo de una usurpación, se interrumpe en sus efectos materiales. En la guerra, son las armas quienes aseguran el dominio; cuando el éxito no nos ha sido favorable, por ley del vencimiento, se impone la sumisión al vencedor. El heroísmo llámase heroísmo en cuanto es extraordinario, excepcional y fuera de lo común. Considera obligatoria la lealtad y la resistencia racional; a nadie puede imponerse el suicidio ó la emigración, y mucho menos exigiría en masa a millones de ciudadanos, allí donde el mismo poder público ha resultado impotente.

Ocupase también el autor de las obligaciones de resistencia de los empleados é ilustra su opinión con el apoyo de los principales tratadistas de derecho de gentes, entonces en boga, sobre la coexistencia de la administración nacional ó propia en tiempos de ocupación extranjera, aportando también curiosos testimonios de la época de la reconquista y de la gratitud que merecieron a los reyes cristianos no pocos varones que en las plazas sometidas a los moros sirvieron de justicias y consejeros a los cristianos y los sostuvieron con habilidad dulcificando su suerte y conservando para los días de la definitiva liberación ciudades y existencias y riquezas que no han abandonado después a los ancianos, a las mujeres, a los niños, a los enfermos y heridos de los hospitales, considerando que tan patriótica como la resistencia, cuando ella ofrece esperanzas, resultaba la abnegación de mitigar y afrontar los rigores y atarneras del enemigo.... No basta un artículo para dar idea, aunque sea muy resumida, del *Examen de Reinoso*. Se le llamó el «Alcorán de los afrancesados.» Un lector moderno encuentra en él motivo de honda meditación y frecuentes aplicaciones a casos y problemas de nuestros días.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

De Política

Las mancomunidades y la obstrucción

Reproducimos a continuación los últimos párrafos del discurso del señor Cambó, que produjeron tan visible impresión en el Congreso.

Decía el señor Cambó:

«No podíamos creer entonces, no lo quiero creer ahora, que nuestras aspiraciones en materia de mancomunidades sean incompatibles con ningún grupo parlamentario de esta Cámara. Nunca pude yo resignarme en aquellos días a creer que, por ejemplo, el señor Moret, hombre de tan brillante historia autonómica, pudiera combatir por exceso de autonomía las mancomunidades de provincias; y efectivamente, llegamos al acuerdo de que debían concretarse y precisarse las funciones que el Estado podía delegar en ellas, siempre que el Estado tuviera la garantía más completa de que al hacer el tránsito no quedarían perjudicados para nada los altos intereses que el Estado debe siempre amparar. Y de ese acuerdo es fruto el título de mancomunidades que hoy figuran en el proyecto que discutimos.

Creíamos que con esto el pleito de las mancomunidades estaba ya resuelto en paz y en gracia de Dios, y no ha sucedido así. Se ha continuado discutiendo sobre las mancomunidades, sobre la sombra de las mancomunidades. Eso de las mancomunidades ha sido una nube tempestuosa que se ha cernido sobre nuestras cabezas y ha puesto en tensión nuestros nervios; y eso de las mancomunidades, que está en los artículos finales del proyecto, viene desde hace mucho tiempo influyendo en la discusión del proyecto de Administración local. Por las mancomunidades, por los temores que esas mancomunidades despertaron en el Parlamento, se discute el proyecto de Administración local en una forma que yo no quiero comentar, que yo no quiero juzgar, que ha producido en mi espíritu una impresión de honda tristeza.

En estos últimos días, mientras pasábamos las sesiones en votaciones nominales para cada enmienda, yo miraba a las tribunas y en ellas notaba algo que habréis notado también vosotros. Hay en las tribunas caras que no son las de los curiosos madrileños que vienen a pasar la tarde en el Congreso, sino las de los hombres de buena fe, que han venido a Madrid quizá por primera vez, a quienes se les ocurre visitar el templo de las leyes, el santuario de la Representación nacional. Y pensaba yo: estos ciudadanos que desde una tribuna presencian las sesiones, sabiendo que aquí estamos discutiendo el problema de su vida, el problema de la vida local española; que los que estamos aquí reunidos somos los que votamos los impuestos, los que les arrancamos a sus hijos para llevarlos al cuartel, y aquellos de los cuales pueden esperar toda su felicidad ó toda su ruina; después de ver una de estas sesiones esos ciudadanos, ¿qué fe conservarán en nosotros? (Muy bien, en distintos lados de la Cámara.) Al ir cada uno de estos hombres a su lugar, al explicar las impresiones que ha recibido de cómo se legisla en España, de lo que es el templo de las leyes en España, ¿no considerará que es una explotación que se le cobra mañana un tributo?

Es preciso, señores diputados, en bien de todos y de todo, que si lo que está pasando aquí desde hace algunos días, ó algunas semanas, tiene alguna relación con las mancomunidades, se diga, es pre-

hacia un siglo ha con los cimarrones profundos.

Una estadística nos revela que entre los diversos países de Europa y la India inglesa se consumen anualmente seiscientos mil litros de perfume.

Un comerciante de Ganne, en el departamento de los Alpes marítimos, consume cada año una enorme cantidad de flores.

Empieza para la elaboración de las esencias ciento cuarenta mil kilos de flores de rosas, treinta y dos mil de violetas, veintidós mil de nardos y gardenias é infinidad de otras especies de floricultura.

Los norteamericanos opulentos, esos mismos que regalan luego miles de dólares a las universidades para que los diarios hablen de ellos, muestran un desprecio profundo hacia la gente que estudia según dice la *Revue*. Los millonarios protestaron a una información y descubrieron:

1.º Que entre los grandes banqueros acaparadores, comerciantes, industriales, no hay ninguno que tenga un diploma universitario.

2.º Que la instrucción superior que se adquiere en los universidades, no sirve para nada en el campo del comercio y de la industria, y antes perjudicia que favorece. Es mucho más fácil que adquiera fortuna el muchacho que a los 14 años entra de aprendiz en un almacén, que el mozo de 20 que después de cursar estudios superiores se emplea en un escritorio.

Uno de los grandes banqueros de New York, Enrique Cleves, dijo: «Rechazo sistemáticamente a cuantos jóvenes han estudiado, aun cuando presenten inmejorables referencias, porque estoy convencido de que no sirven para los negocios, tanto por que muestran repugnancia por las tareas modestas como porque piensan en cosas y en argumentos que nada tiene que ver con el comercio.»

Ya lo saben los padres que se empeñan en que sus hijos tengan un título académico por el sólo hecho de obtenerlo renunciando a poseer millones, y se condenan a vivir en apuro continuo.

ARGOS

El conde Fernando Zeppelin

Su 70.º aniversario.—Su carrera militar.—Los primeros estudios de navegación aérea.—Contrariedades y decepciones.—El triunfo.

Berlín 10 julio.

El conde Fernando Zeppelin, célebre inventor del globo dirigible que hasta el presente ha dado mejores resultados, celebra hoy el 70.º aniversario de su natalicio. Incluye en el conde entre aquellos pocos seres afortunados, cuya vida se ha visto colmada de éxitos y honores, sin que estuviese empañada por la más mínima mancha.

Siendo muy joven, eligió la carrera de las armas, ingresando con el grado de oficial en un regimiento de caballería. Su afán de aventuras guerreras le llevó a América para tomar parte en la guerra de Secesión. Terminada ésta, volvió a Europa, y tomó parte en el año 1870-71, en la campaña franco-alemana. En ésta se distinguió desde un principio, emprendiendo con un reducido número de jinetes una atrevida salida de reconocimiento, mediante la cual logró valiosos datos respecto a la posición de las tropas francesas; de modo que las investigaciones del conde Zeppelin contribuyeron mucho a las primeras victorias de Wissemburg y de Worth. Con esto adelantó rápidamente en su carrera, confiándole el mando de una brigada, y a fines del año ochenta fué enviado a Berlín como apoderado del reino de Wurtemberg en el Consejo federal.

En 1891, deseando el conde dedicarse por completo al problema de la navegación aérea, pidió y obtuvo su retiro con el rango de general. Hacía tiempo que le preocupaba la idea del buque aéreo dirigible datando de 1870. Sus primeros planes os entan ya la forma fundamental (forma de cigarro) de su actual buque aéreo, con el que piensa emprender uno de estos días un viaje no interrumpido de veinticuatro horas.

Al principio el conde Zeppelin, como la mayoría de los inventores, hubo de ver en tela de juicio su proyecto y los que desde luego lo consideraron como irrealizable, fueron los miembros de la comisión de peritos designada en 1894 por el emperador de Alemania. El conde, sin embargo, halló amigos que tuvieron fe en su invento (el mismo emperador se contaba entre ellos) y al cabo de cuatro años, después de haber gastado en ensayos toda su modesta fortuna, consiguió capitales que le permitieron proceder a la realización de su proyecto. La obra duró seis años, y en 1901 pudo efectuarse la primera ascensión. Como es natural, desde luego pusieron de relieve muchos defectos, a pesar de los cuales quedó demostrado que su globo era dirigible, mayormente cuando en otra ascensión pudo maniobrar cerca de media hora.

El emperador agradeció entonces al conde Zeppelin con la condecoración del Águila roja de primera clase. Pero pronto volvió a caer el inventor de los medios necesarios para proseguir sus experimentos y fué menester buscar nuevos fondos. Con esto transcurrieron algunos años antes de que Zeppelin pudiese construir un segundo modelo perfeccionado, con el que emprendió otra ascensión el 17 de enero de 1900, que se vio coronada de completo éxito.

Mas durante la noche siguiente un terrible huracán destruyó el aparato y fué menester reconstruirlo.

Con el tercer modelo emprendió el conde Zeppelin en octubre del mismo año otra ascensión, cuyo resultado fué tan satisfactorio, que el imperio alemán puso medio millón de marcos a su disposición, ya que había desaparecido toda duda respecto a la utilidad práctica del grandioso invento.

Actualmente todo el mundo civilizado está esperando con el mayor interés el anunciado viaje de 24 horas que el conde Zeppelin, desde un campo situado a orillas del lago de Constanza, ha de emprender hacia el Rin, regresando al punto de partida. Con los que ha emprendido durante estas últimas semanas, entre otros el de doce horas desde el lago de Constanza a Lucerna y regreso ha ga-

nado el record en esta clase de viajes. Además, ya sabrán mis lectores por noticia telegráfica que el rey y la reina de Wurtemberg han emprendido con el dirigible de Zeppelin un viaje de hora y media; hecho que demuestra que tanto el constructor como el público tienen entera confianza en las condiciones de solidez y seguridad del nuevo dirigible.

Pensado que aún puede recobrar el Parlamento sus prestigios, y que es indispensable que los recobre; pensado que la manifestación más perfecta de la unidad nacional es el Parlamento; que el centro de colaboración, de cooperación, de todos los partidos y de todas las regiones, es el Parlamento; que el Parlamento ha de ser el baluarte de la soberanía popular (Muy bien), y que el día en que el pueblo español pierda la fe en el Parlamento, como la hubiera perdido ya si todos los ciudadanos españoles hubieran desfilado estos días por esas tribunas (Muy bien); el día en que el pueblo español pierda una de estas dos cosas; ó que, faltarle de energías, se resignará a la muerte, maldiciéndose a todos, ó que, si no se resigna a morir, considerará que el Parlamento no es el órgano adecuado para la realización de sus aspiraciones, y le buscará por caminos que, los que sin la libertad, no podremos mirar sin vergüenza y sin protesta. (Muy bien.— Aplausos.)

Como consecuencia de dichos trabajos proyectase desde luego y será motivo de discusión y acuerdo de los congresistas, estudiar los medios de llevar a cabo la fundación de *Revista Internacional de Educación física*, dedicada singularmente a las Escuelas y Maestros y, en general, a las personas consagradas a la enseñanza.

Respondiendo a su carácter internacional, el Congreso ha sido convocado bajo el patronato del ministro de Instrucción pública de la Gran Bretaña y de los de Francia, Bélgica, España, Italia, el Japón, Rumania y Rusia, estando también representadas todas las demás naciones de Europa y casi todas las de América.

La Asamblea se reunirá en el edificio de la Universidad de Londres, será presidida por el eminente pedagogo inglés Prof. Michael E. Sadler y, entre los vicepresidentes figuran, representando a España, personalidades de tanta valía como los señores don Gumersindo de Azcárate y don Eduardo Sanz Escartín.

Las personas que deseen asistir al Congreso, con derecho a intervenir en las lecturas, deliberaciones y conferencias, y a obtener ejemplares del libro de actas, pueden solicitar tarjetas de miembros de la Asamblea escribiendo al Secretario general de la misma Mr. Gustav Spiller—13 Buckingham Street, Strand, Londres—remitiendo al efecto la cuota asignada de diez chelines y seis peniques en sellos ingleses ó bonos postales, ó trece francos en la misma forma ó para mayor facilidad, el término alzado de la equivalencia de aquella cantidad en moneda española, que es de 14 pesetas. Para proporcionarse instalación próxima a la Universidad, los congresistas que lo deseen, pueden dirigirse también al propio Secretario general Mr. Spiller.

Del Comité general forma parte y es, además, secretario para España del Ejecutivo, don José del Perojo, director de *Nuevo Mundo*, quien facilitará cuantos datos é informes soliciten las personas que lo deseen, escribiéndole con las señas de dicho periódico, Santa Engracia, 57 Madrid.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se recibió ayer el título de Veterinario expedido a favor de don Jaime Homar Pizá, natural de Alaró.

El señor Alcalde ha castigado con una multa de 2'50 pesetas a una mujer que fué a lavar unos calcetines a la fuente pública de la plaza de Atarazanas.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Pollensa ha denunciado al señor Gobernador civil de la provincia a varios sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

La de Son Servera participa haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a una presunta autora de haber agredido a otra con una piedra produciéndole una herida en la cabeza.

Notifica la de Santa Margarita haber denunciado a la autoridad competente a un matrimonio por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública a altas horas de la noche.

Participa la de Manacor haber detenido a dos vecinos presuntos autores de haber sustraído varias cantidades de albaricoques de diversas fincas de aquel término municipal.

Dichos individuos con 40 kig. de la expresada fruta que les fueron ocu-

Congreso de educación moral y social de Londres

A principios del otoño próximo, durante los días 25 al 29 de Septiembre, se celebrará en el gran capitol del Reino Unido esta Asamblea, primera de una serie periódica que se irá determinando, y en la cual el curso de hombres eminentes del mundo culto, hará una labor de suma trascendencia para la obra civilizadora de la Educación en su más amplio sentido.

El título de este Congreso, los problemas que en él y en los que le sigan habrán de estudiarse, tienen el poderoso requerimiento de lo que es fundamental, y es alma, y es substancia, como son las ideas éticas en su aplicación a los fines de la Escuela.

Los temas del programa, que han de tratarse en las ocho sesiones de la Asamblea, son por muchos conceptos de notable importancia y muy interesantes para quienes hayan dedicado alguna atención a los estudios pedagógicos. Los principios de la Educación Moral; los medios prácticos de hacerla efectiva en los diferentes órdenes de la enseñanza; la relación de la Religión y la Educación Moral, y de esta con otros aspectos de la Educación, etc., etc., todos estos y otros puntos de indudable aplicación pedagógica, serán objeto de las tareas del Congreso.

Como consecuencia de dichos trabajos proyectase desde luego y será motivo de discusión y acuerdo de los congresistas, estudiar los medios de llevar a cabo la fundación de *Revista Internacional de Educación física*, dedicada singularmente a las Escuelas y Maestros y, en general, a las personas consagradas a la enseñanza.

Respondiendo a su carácter internacional, el Congreso ha sido convocado bajo el patronato del ministro de Instrucción pública de la Gran Bretaña y de los de Francia, Bélgica, España, Italia, el Japón, Rumania y Rusia, estando también representadas todas las demás naciones de Europa y casi todas las de América.

La Asamblea se reunirá en el edificio de la Universidad de Londres, será presidida por el eminente pedagogo inglés Prof. Michael E. Sadler y, entre los vicepresidentes figuran, representando a España, personalidades de tanta valía como los señores don Gumersindo de Azcárate y don Eduardo Sanz Escartín.

Las personas que deseen asistir al Congreso, con derecho a intervenir en las lecturas, deliberaciones y conferencias, y a obtener ejemplares del libro de actas, pueden solicitar tarjetas de miembros de la Asamblea escribiendo al Secretario general de la misma Mr. Gustav Spiller—13 Buckingham Street, Strand, Londres—remitiendo al efecto la cuota asignada de diez chelines y seis peniques en sellos ingleses ó bonos postales, ó trece francos en la misma forma ó para mayor facilidad, el término alzado de la equivalencia de aquella cantidad en moneda española, que es de 14 pesetas. Para proporcionarse instalación próxima a la Universidad, los congresistas que lo deseen, pueden dirigirse también al propio Secretario general Mr. Spiller.

Del Comité general forma parte y es, además, secretario para España del Ejecutivo, don José del Perojo, director de *Nuevo Mundo*, quien facilitará cuantos datos é informes soliciten las personas que lo deseen, escribiéndole con las señas de dicho periódico, Santa Engracia, 57 Madrid.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se recibió ayer el título de Veterinario expedido a favor de don Jaime Homar Pizá, natural de Alaró.

El señor Alcalde ha castigado con una multa de 2'50 pesetas a una mujer que fué a lavar unos calcetines a la fuente pública de la plaza de Atarazanas.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Pollensa ha denunciado al señor Gobernador civil de la provincia a varios sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

La de Son Servera participa haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a una presunta autora de haber agredido a otra con una piedra produciéndole una herida en la cabeza.

Notifica la de Santa Margarita haber denunciado a la autoridad competente a un matrimonio por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública a altas horas de la noche.

Participa la de Manacor haber detenido a dos vecinos presuntos autores de haber sustraído varias cantidades de albaricoques de diversas fincas de aquel término municipal.

Dichos individuos con 40 kig. de la expresada fruta que les fueron ocu-

PALMA

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se recibió ayer el título de Veterinario expedido a favor de don Jaime Homar Pizá, natural de Alaró.

El señor Alcalde ha castigado con una multa de 2'50 pesetas a una mujer que fué a lavar unos calcetines a la fuente pública de la plaza de Atarazanas.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Pollensa ha denunciado al señor Gobernador civil de la provincia a varios sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

La de Son Servera participa haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a una presunta autora de haber agredido a otra con una piedra produciéndole una herida en la cabeza.

Notifica la de Santa Margarita haber denunciado a la autoridad competente a un matrimonio por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública a altas horas de la noche.

Participa la de Manacor haber detenido a dos vecinos presuntos autores de haber sustraído varias cantidades de albaricoques de diversas fincas de aquel término municipal.

Dichos individuos con 40 kig. de la expresada fruta que les fueron ocu-

pados han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

El señor Alcalde ha multado á una vecina de Santa Catalina por tener unos cerdos en un corral y negarse á sacarlos á pesar de los avisos que había recibido.

El médico don Gaspar Berga nos participa que ha abierto su nuevo despacho en la calle de Zanglada número 5 principal.

La policía detuvo ayer á un individuo de pésimos antecedentes presunto autor de varias ratérias cometidas en esta ciudad.

Los nuevos vigilantes de 3.ª clase se destinados á la inspección de vigilancia de esta provincia, don José de Montaner Gual y don Gabriel Barceló tomaron ayer posesión de sus cargos.

También se posesionó del cargo de vigilante de 2.ª clase el que lo era de 3.ª don Salvador Bordoy.

Se halla vacante en el Instituto de Mahón la cátedra de lengua francesa dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre.

Hemos recibido el número 42 de la revista la Catalaia, correspondiente al sábado último, el cual contiene escogido sumario.

Entre los trabajos que inserta figuran los siguientes: El Congreso de Economía, por Ramón Rucabado y Comerma.

No lo entendemos, por Eusebio Corominas. A través de la Iberia, por Rivera y Rovira.

Y otros trabajos literarios, críticos, políticos y de información. Llegan hasta nosotros noticias de que en breve funcionará en nuestro teatro Principal un *Chino-phone*.

En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de licenciado en Farmacia expedidos á favor de nuestros paisanos don Pedro Bonet Vives y don Gabriel Ballester Noguera.

El jueves día 23 del corriente á las 3 y media de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria en el «Fomento Artístico».

Por enfermedad del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Bernardo Tortell Salas acusado del delito de injurias.

El vapor *Balear* que llegó ayer de Valencia, condujo cuatro novillos que han de ser lidiados el próximo sábado en la villa de Alaró.

Poco antes de las siete de la mañana fundó en el antepuerto el vapor trasatlántico de la casa Folch y C.ª *Conde Wifredo*, de tránsito para las Antillas.

Dicho buque tomó una partida de carga que tenía preparada, entre la cual figuraba buen número de cajas de ajos, con destino á Puerto Rico.

También embarcó en este puerto algunos pasajeros. El *Conde Wifredo* salió para Valencia á las cuatro de la tarde.

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con una fuerte multa á un anciano por actos desonestos cometidos en la vía pública.

El domingo se celebró en el Colegio de las religiosas del Sagrado Corazón el reparto de premios á las niñas de obreros que asisten gratuitamente á las clases de aquel colegio.

El acto estuvo presidido por el ilmo. señor Obispo acompañado del M. I. señor don Matías Compañy y de la Rda. Superiora de dicho colegio.

Los premios consistieron en prendas de vestir, abanicos, zapatos y otros objetos que se repartieron con profusión á las alumnas.

Hemos recibido una circular firmada por José Fernandez Latorre, Francisco Peris Mencheta, Eusebio Corominas, José Lombardero y José Gándara, en la que se invita á la prensa de provincias para formar un Sindicato ó Federación que tuviese una Junta permanente en Madrid.

Proponen la celebración de una Asamblea, en Octubre próximo y en la Corte.

Fomentando el turismo

Al «Torrent de Pareys» —Alrededor de la isla

El viaje al *Torrent de Pareys* que en el *Miramar* tenemos que llevar á cabo el domingo pasado y que tuvimos que aplazar á causa del mal tiempo, se celebrará el próximo domingo 26 del corriente, á bordo del mismo vapor *Miramar*, con las mismas condiciones y sirviendo los mismos pasajes y tickets.

El director de *La Isla Marítima*, deseoso de que la excursión pudiera hacerse á bordo del *Miramar* ha hecho los trabajos necesarios para que este vapor esté el domingo en nuestro puerto, por lo que al llegar el sábado de Argel, transbordará á la carga y el pasaje á otro vapor.

Agradecemos al señor Simó su interés en pró de nuestra excursión.

Para no tener que repetir continuamente en nuestra administración la misma cantinela, volvemos á manifestar que sólo pueden inscribirse á la excursión alrededor de la isla, los suscriptores de LA ALMUDAINA y las señoras que estos acompañen, pues LA ALMUDAINA al organizar esos viajes de recreo no persigue otra finalidad que proporcionar, lo más económicamente posible, los medios para que nuestros suscriptores conozcan las bellezas que Mallorca encierra, por lo que no hemos reparado en trabajos y sacrificios pecuniarios.

Deseosos de que la excursión al *Torrent de Pareys* á más de un viaje de recreo tenga otra finalidad instructiva, LA ALMUDAINA ha invitado por mediación del señor Alcalde de Palma á doce niños de las escuelas públicas para que tomen parte en la excursión.

Igualmente y por idéntico conducto hemosuplicado asista á la excursión uno de los profesores para que pueda explicar á los niños cuanto de instructivo encierra la travesía y la visita al *Torrent*; para que la jornada sea una verdadera lección de cosas, una provechosa excursión escolar que, aparte del aspecto pedagógico encerrará la influencia higiénica de un día pasado en plena mar y en contacto con la costa brava de Mallorca.

Del Ejército

El uniforme de Caballería

El *Diario Oficial* ha publicado la siguiente circular, acerca de los uniformes del Arma de Caballería:

Con el fin de evitar que los jefes y oficiales del Arma de Caballería, que no pertenecen á la plantilla de los cuerpos activos, interpreten la Real orden circular del 16 del mes anterior (D. O. número 134), sin sujetarse, por carecer de modo, á las condiciones que han de reunir, tanto en color, forma y dimensiones las nuevas prendas de vestuario, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los expresados jefes y oficiales no usen el nuevo uniforme hasta que se remitan á los cuerpos los modelos á que se refiere la expresada Real orden, y que ésta que de modificada con las variaciones que se determinan en la relación que á continuación se inserta.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de Julio de 1903.—Primo de Rivera.

Regimientos de cazadores

Chacó.—De igual forma á la actual y con el paño azul del mismo punto de color que la chaqueta; la franja de plata con vivos blancos para los jefes y oficiales y toda la franja de paño blanco para la tropa; en los días de gala se llevará forrajera de pl. ta con pasadores y bellotas de plata para jefes y oficiales y de estambre la tropa; sprit blanco, y para diario el chacó de hule negro, llevando en verano la funda blanca.

Traje de gala.—Chaqueta y calzón.—Estas prendas han de ser de igual forma y color que las designadas para los lanceros, diferenciándose en que las bocamangas, el cuello de la chaqueta y franjas del pantalón serán de paño color blanco, siendo el vivo del cuello y el de las bocamangas de paño color azul.

Las hombreras de las chaquetas de los jefes y oficiales serán de seis cordones cuadrados y trenzados de plata, y de estambre blanco para la tropa; para el traje de diario, las hombreras de las chaquetas de los jefes y oficiales serán de cuatro cordones de plata sin trenza, y la tropa las usará en la misma forma, clase y color que para los días de gala.

Chaqueta de diario igual á la de los lanceros, con las hombreras ya descritas y los vivos de las bocamangas de paño blanco.

Capote, ruso de paño gris, con cuello de paño azul y vivos del mismo color.

Todas las prendas que no se mencionan especialmente, serán iguales á las determinadas para los regimientos de lanceros.

La tropa de lanceros, dragones y cazadores no usará en los días de gala la bandolera ni la cartuchera actual.

Regimientos de lanceros

Casco y plumero.—Se continuarán usando los actuales, hasta tanto que en cuerpos vayan cumpliendo el tiempo de duración que tienen señalados, y llegado este caso, las nuevas construcciones deberán ajustarse precisamente y sin modificaciones, á los modelos que se remitirán oportunamente á los cuerpos. Los oficiales que en lo sucesivo se destinen á los regimientos de lanceros, podrán usar desde luego, si así lo desean, el nuevo modelo de casco.

Traje de gala.—Chaqueta de paño azul con una sola fila central de botones; el cuello de paño color granate con vivo azul, y las bocamangas, sobrepuestas, serán de paño color granate, y éstas tendrán también vivos de paño azul; en el cuello se bordará el emblema ó distintivo del cuerpo, con seda azul para los jefes y oficiales, y con estambre ó algodón para la tropa.

Las hombreras para la chaqueta de gala de los jefes y oficiales serán de seis cordones trenzados de plata y en forma abultada, y para la tropa de igual forma, pero de pelo de cabra, color granate; para la chaqueta de diario de los jefes y oficiales, las hombreras serán de cuatro cordones de plata sin trenzar, y la tropa las usará en igual forma y color que en la chaqueta de gala.

Bandolera.—De charol blanco, con la cartuchera negra, igual á la que actualmente usan los jefes y oficiales. Cinturón.—Para los jefes, oficiales y

tropa en días de gala, será de charol blanco y sin tirante para el sable, pues éste debe ir por debajo del faldón de la chaqueta; este cinturón se abrochará por medio de una chapa, en cuyo centro ha de llevar el emblema, distintivo ó número del regimiento.

El ancho del cinturón, el de las hombreras y el de la bandolera, deberán ser próximamente iguales. Calzón.—Para los jefes y oficiales, de paño, forma «Breeche», y del mismo color azul que la chaqueta, con franja partida de paño color granate y bota de montar de charol negro con el pie de becerro del mismo color, que debe llegar próximamente á la corva; para la tropa, media bota de becerro negro cosida al pantalón.

Traje de diario.—Chaqueta de igual forma y color que la de gala, pero con el cuello y bocamangas de paño azul un punto más obscuro, pero siempre del mismo tono de color que la chaqueta; las bocamangas tendrán un vivo de paño color granate. En el cuello se llevará el emblema, distintivo ó número del regimiento, de metal blanco.

El calzón para los jefes y oficiales y el pantalón para la tropa, será igual al determinado para los días de gala.

La bandolera y cartuchera, la funda del revólver y el tirante del sable, que irá por debajo de la chaqueta, serán de charol negro, y el cordón del revólver será de pelo de cabra negro.

Guantes.—De piel de perro y color avellana roja, usándose para campaña, maniobras, instrucciones, actos de servicio interior y para montar á caballo, cuando se lleve teresiana. Para los actos no expresados se continuará usando el guante de ante blanco.

Peliza.—De forma igual á la actual reglamentaria, pero de igual color al paño de la chaqueta y calzón.

Capote.—Ruso, de paño gris, con cuello azul y vivos de color granate.

Destinos.—El capitán de infantería don David de los Arcos y González Auriol, de reemplazo en Baleares, pasa al regimiento de Menorca, 70.

D. Enrique Santalo del Pozo capitán del regimiento de Menorca, 70, pasa al batallón cazadores de Gomera Hierro, 23.

El primer teniente (I. R.) D. Antonio Barba Galan del batallón de cazadores de Cataluña, 1, al regimiento de Inca.

El herrador de 2.ª Alejo Martínez Campos del 9 regimiento montado, á la C.ª de Artillería de Mallorca.

Orfandad.—Se ha concedido la pensión anual de 225 pesetas anuales á doña María Cortacas Botella, huérfana del capitán don Ignacio Cortacas.

Cruz.—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco al capitán de infantería don Manuel Sousa Martorell con destino al regimiento de Mahón.

Han sido aprobados los ante proyectos de Escuelas Prácticas para el año actual de la C.ª de Zapadores y de la de Telégrafos de la C.ª de Ingenieros de Menorca.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la reina madre doña María Cristina las tropas vestirán de gala, haciéndose por la batería de salvas las de ordenanza.

Las obras complementarias del nuevo matadero

Conforme anunciamos se reunieron á la una de la tarde de ayer las Comisiones de Gobierno, Policía y de Hacienda, ocupándose de la realización de las obras complementarias del nuevo matadero.

En ella el Presidente de la de Hacienda, expuso que los fondos de que actualmente dispone el Ayuntamiento no permiten realizar más obras que las necesarias para que el nuevo edificio pueda funcionar y que según cálculo ascenderán á 125.000 pesetas.

El Presidente de la Comisión de Gobierno lamentó que no se puedan realizar las que se proponía para que aquel edificio quedase terminado con forme al proyecto primitivo, aceptando en su consecuencia el dictamen de la de Hacienda el cual será sometido el miércoles próximo á la aprobación del Ayuntamiento.

Notas municipales

Ayer á las doce y media de la tarde se reunió la Comisión de Gobierno y Policía, aprobando varios expedientes de escasa importancia y algunas cuentas.

Además se ocupó de la cuestión relativa al cumplimiento por el contratista del arbitrio sobre «Ocupación de la Vía pública», de las bases del contrato, no tomando ningún asunto sobre el particular.

Ayer á las doce se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para contratar las obras para la terminación del puente sobre el cauce de la Riera en el camino «de los Reys».

El tipo señalado era de 7932,32 pesetas. Se presentaron varios postores siendo adjudicada la subasta á don Sebastián Crespi Sureda, por la cantidad de seis mil 99 pesetas ó sean 1,833'82 pesetas menos que el tipo señalado.

El segundo premio en Palma

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro correspondiente en Madrid nos puso á las 13'40 un despacho urgente comunicándonos que el segundo premio que había correspondido al número 26 mil 201, había sido despachado en Palma.

Este despacho llegó á nuestra redacción á las 17'30 y jera urgente!

En nuestras indagaciones para conocer á los poseedores de los décimos del billete agraciado con el premio de 60.000 pesetas, averiguamos

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

Esta casualidad beneficia al Tesoro en 48.000 pesetas, importe de los ocho décimos premiados y no vendidos, habiéndole tocado por lo tanto 12.000 pesetas al comprador de los dos décimos.

Una coincidencia hizo que pudiéramos hablar con él, pues vino á nuestra redacción para cerciorarse del número premiado, pudiendo comprobar con nuestro telegrama que aquél era el 26.201, el mismo que él tenía en sus décimos.

Por motivos particulares, que nosotros respetamos, nos suplicó que no hicieramos público su nombre.

En el vapor «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros don Juan Casanovas, don Juan Campos, don Ramón Marsal, don Carlos Ventura, don Jacinto Morell, don Antonio Ripoll, doña Ana Peréz y don Carlos Custi.

A bordo del vapor «Balear» llagaron ayer de Valencia don Federico Gonzalez, don Francisco Mulet, don Francisco Lliteras, don Enrique S. de Alvarez, doña Josefa Mulet y don Juan Llobregat, y de Ibiza doña Catalina Riera y don Mario Piqué.

Ha recibido en exámenes verificados en Cartagena, el título de segundo maquinista el joven don Antonio Puig y Amengual.

PUNTOS DE VENTA: Antonio Crespi, calle de San Miguel, 8.—Manuel Salvá, Sindicato, 57.—Antonio Bannasar, Farmacia plaza de San Antonio.—Antonio Ayres, Sindicato, 175.—Rafael Homar, San Elías, 2. Santa Catalina: Pablo Gelabert, calle de San Magín.—Buenaventura Espasas, calle de Pou, 6. Terreno.—Juan Colomar, calle de Alfonso XIII y Farmacia de Bellver. DEPÓSITO GENERAL EN PALMA: Droguería «La Baleárica», Marina, 46.

FINAL DE TEMPORADA Grandes rebajas.—Almacén San José BRONDO ESQUINA BORNE Rica colección en batistas á 2 pesetas corte.—Rica colección en Vichys á precios baratísimos.—Batistas blancas bordadas.—Gran baratura en tela para sábanas todo ancho.—Lanillas, driles pais, rica colección. SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

«El mar calmoso en la noche serena», «Todo un canto amarillo», «A Astyla en un día de sol alegre», «Cam po sereno y triste», «En la plazuela del pueblo» y otras composiciones tienen un espléndido colorido.» Y El Espectador, de Valencia, dice, firmando C. P.: «Las primorosas composiciones que contiene el libro de Verdaguer exhalan todas ese perfume de civilización, de tristura y de cansancio característico de los versos de Baudelaire, Verlain y Mallarmé.»

Se conoce que Verdaguer de Travesi ha leído mucho á Ruben Darío y otros poetas modernistas. Como ellos siente un amor retrospectivo por las lindas duquesitas que bailaban «pavanas» y tocaban al piano melancólicas «sonatinas» de Bach y de Beethoven.

Los poetas Diaz Canedo, Enrique de Mesa, Machado, Jimenez y Villapesca no escriben versos más lindos que los que nos ofrece «En el Angelus de la tarde» Marijo Verdaguer de Travesi. No obstante, como el poeta mallorquin no vive en la Corte, quizás pase su obra inadvertida.»

De las islas Mahón Han sido nombrados Vigilantes de tercera con destino á esta Delegación don Juan Mas Gomila y don Bartolomé Miralles, opositores recientemente aprobados.

El Vigilante de 3.ª de esta Delegación don Antonio Orlach ha sido ascendido á la clase de 2.ª con el sueldo anual de ptas. 1.000 y trasladado á Port-Bou, provincia de Gerona.

En la madrugada del sábado se ha desencadenado un violento vendaval, que sopló, hasta las primeras horas del domingo. La furia del viento ha ocasionado destrozos en el arbolado, sobre todo en los frutales.

Definitivamente, están ya instalados en la casa de la calle del Carmen número 7, los Hermanos de las Escuelas Cristianas establecidas en esta Ciudad para continuar las escuelas á los alumnos que con tan crecido número asisten á este centro de enseñanza; pudiendo asegurar que este nuevo local reúne las mejores condiciones de espacioso é higiénico tan necesarias para el desarrollo é emulación de los niños.

TURISMO El «Venezuela» El jueves próximo, día 23 del actual llegará á nuestra bahía, procedente de Barcelona, el trasatlántico Venezuela, de 3000 toneladas, de la compañía italiana la Veloce. Llegará á casa de las ocho de la mañana, conduciendo una expedición de turistas alemanes, los cuales recorrerán la población y sus alrededores, saliendo para Argel á las cinco de la tarde. Dicho vapor, el día 13 de Agosto próximo volverá conduciendo otra expedición de turistas.

La inspección de las graduadas Por el ministro de Instrucción pública se ha dictado una real orden circular disponiendo: «1.º Que los directores y directoras de las Escuelas Normales tendrán respecto á las graduadas anejas á aquellas las facultades que respecto á las Escuelas municipales tienen las Juntas locales de primera enseñanza, de conformidad con lo establecido en el art. 2.º del real decreto de 29 de Agosto de 1899.

Contra el Alcalde de San Lorenzo Ayer al visitar como de costumbre á nuestra primera autoridad civil nos manifestó que acababa de enterarse por la prensa de las denuncias contra la negativa del Alcalde de San Lo-

TELEGRAMAS

POLITICA

Consejo de ministros.—La ley para la retirada de la moneda ilegítima

Madrid 20 a las 14'25.—Se ha celebrado consejo de ministros en el domicilio particular del señor Maura.

Los ministros se ocuparon principalmente del proyecto de ley sobre recogida de la moneda ilegítima, quedando aprobado, el cual se leerá hoy en la sesión del Congreso.

Se recogerán los duros de ley inferior a novecientas milésimas; en una palabra, circularán todos los duros dudosos, siendo plata.

Aprobaron además los ministros un proyecto de ley sobre suspensión de pagos a consecuencia de quiebras y embargos de las sociedades anónimas.

Nadie cree los rumores de crisis Madrid 20 a las 20'45.—Por más que continúan circulando los rumores de crisis ya nadie les concede crédito.

Las Cortes se cerrarán sin modificación del actual Gabinete.

Es probable que a fines de Septiembre o primeros de Octubre, en que llegará a Madrid el señor Dato, se realice alguna modificación ministerial.

No hay crisis.—La suspensión de sesiones.—A San Sebastián

Madrid 21 a las 0'15.—El señor Maura ha negado fundamento a los rumores de crisis.

Ha añadido que se ha comunicado al Presidente del Congreso señor Dato, que se disponía a venir a presidir las sesiones, el acuerdo de suspender estas y no regresará por lo tanto hasta otoño.

El general López Domínguez ha marchado a San Sebastián.

SENADO

Propuesta del señor Mencheta.—Aprobación de proyectos de ley.

Madrid 20 a las 20'45.—Abre la sesión del Senado el presidente general Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

A propuesta del señor Mencheta se acuerda por unanimidad haber visto con gusto el cariñoso recibimiento dispensado en la Habana a los marinos españoles a bordo de la Nautilus.

Son aprobados varios proyectos de ley, y entre ellos uno concediendo un crédito de 300.000 pesetas para socorro de las víctimas de las tormentas del Cantábrico; y otro concediendo el bronce necesario para erigir un monumento al difunto ex-ministro liberal Quiroga Ballesteros.

Votación definitiva de proyectos

Madrid 20 a las 20'50.—Vótanse en definitiva varios proyectos, entre ellos el de conocimiento y terminación de las causas incoadas en Ultramar a súbditos españoles antes de la pérdida de las colonias, el arriendo de la mina de Arrayanes y varias carreteras.

Después pasan a reunirse las comisiones.

Final de la sesión

Madrid 20 a las 22'35.—Reanúdase al cabo de corto rato la sesión, dándose lectura a los dictámenes de las comisiones sobre la canalización del Manzanares, y la concesión del crédito de dos millones para construir cartuchos.

Este último proyecto se declaró urgente y se levantó la sesión.

CONGRESO

Una propuesta.—Ruegos y preguntas

Madrid 20 a las 20'45.—Empieza la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Aparicio, aprobándose el acta de la anterior.

A propuesta del señor Moret se acuerda un voto de gracias al pueblo cubano por el recibimiento dispensado en la Habana a los marinos de la Nautilus.

Los señores Moret y Soriano hacen preguntas sobre la construcción de la escuadra.

El señor Nougués ruega se prohiba la pesca del bou en el Mediterráneo y se amplie la jurisdicción de las Juntas de Pesca, lo cual promete estudiar el ministro.

Una interpelación.—La moneda falsa

Madrid 20 a las 20'50.—Continúa la interpelación del señor Soriano sobre el aprovechamiento de las aguas del Segura, contestándole el ministro de la Gobernación que concrete los cargos.

El ministro de Hacienda señor Sanchez Bustillo lee el proyecto sobre la circulación de los duros de acuñación clandestina.

Orden del día.—Un proyecto.—El debate de Administración

Madrid 20 a las 20'50.—Se entra en la orden del día y se aprueba el proyecto de ley sobre excedencia de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia elegidos diputados o senadores.

Continúa después el debate del proyecto de Administración local aplazándose la discusión de los artículos 173 y 174 de dicho proyecto, siguiendo la discusión de los demás artículos llegando a aprobarse hasta el artículo 212.

El Congreso se reúne luego en secciones y dada cuenta de su resultado se levanta la sesión.

LOTERIA

Segundo premio en Palma (Urgente)

Madrid 20 a las 13'40.—(Recibido a las 17'30).—En la extracción de la lotería del día de hoy, el primer premio ha correspondido al número 32.841 despachado en Burgos.

El segundo premio número 26.201, ha correspondido a PALMA.

El tercer premio ha correspondido al número 21.753, despachado en Madrid.

Premios cuartos

Madrid 20 a las 21'45.—Han sido premiados con 3.000 pesetas los números: 23.411, en Valladolid; 19.885, en Bilbao; 27.388, en Madrid; 14.323, en Madrid; 20.258, en Aguilas; 33.264, en Barcelona; 1.596 en Santander; 28.717, en Barcelona; 33.308, en Madrid; 32.034, en Granada; 29.834, en Bilbao; 35.304, en Madrid; 30.192, en Santander; 3.478 en Madrid; 9.763, en Pamplona; 1.658 en Puig; 16.974, en Madrid; 31.545, en San Sebastián; 34.458, en Valencia; 29.103, en Barcelona; 5.483, en Toledo; 27.650, en Murcia; 18.302, en Vera, 1.018, en Madrid; 27.446, en Barcelona; 34.423, en Toledo; 694, en Algeciras; 5.950, en Guadaira; 2472, en Barcelona; 9.163, en Barcelona; 32.553, en Barcelona y 7.833, en Madrid.

COTIZACIONES

Madrid 20 a las 16'00
Interior contado 83'45
Interior fin de mes 83'55
Amortizable, 5 p8 101'85
Amortizable nuevo. 88'15
Banco de España 450'00
Compañía Tabacalera 404'00
Francos 12'40
Libras 00'00
Exterior (sin cupón) 96'15

NOTICIAS SUELTAS

Temas para el Congreso africanista

Madrid 20 a las 13.—El Centro comercial Hispano-Marroquí ha publicado los temas que se discutirán en el Congreso africanista que se celebrará en el mes de Septiembre próximo en Zaragoza.

Entre dichos temas figuran los siguientes: «Separación de los poderes administrativo y militar» «Poseiones de Africa» y «Creación de una Dirección general de colonias bajo las bases de exportación.»

La reina Cristina asiste a la función a beneficio de las víctimas del Cantábrico.

Madrid 20 a las 13'40.—Según comunican de San Sebastián, la reina madre Doña Cristina ha resuelto asistir a la función organizada para alargar recursos a las familias de las víctimas de la galerna que se desarrolló en el mar Cantábrico.

Los infantes Doña Teresa y don Fernando en San Sebastián.

Madrid 20 a las 13'40.—Comunican de San Sebastián que llegaron a dicha ciudad los infantes doña Teresa y don Fernando.

Fueron recibidos en la estación por la reina Cristina, autoridades y numeroso público.

A los infantes se les dispensó un cariñoso recibimiento.

Los partidarios del ex-ministro Nasi

Madrid 20 a las 16.—Hoy era esperado en Trapani el ex-ministro de Instrucción Nasi.

Sus partidarios le tenían preparado un recibimiento colosal.

Sus amigos se disputan el honor de tenerle en su compañía.

El Rey a San Sebastián

Madrid 20 a las 16'35.—En el

sudexpreso llegará mañana a San Sebastián, según comunican de dicha ciudad, S. M. el Rey, permaneciendo todo el día en la misma.

Por la noche regresará a la Granja

M. Fallières en Copenhague

Madrid 20 a las 19.—Noticias de París dicen que esta noche el Presidente de la República M. Fallières será obsequiado en Copenhague con un banquete de gala que en su honor ha organizado la Alianza francesa.

Vapor inglés encallado en Ceuta

Madrid 20 a las 22'45.—Telegrafían de Ceuta que el vapor inglés «Piodewern» ha encallado junto a Siris.

Una vez que se consiguió ponerlo a flote se le varó en la playa, donde se le taparon las vías de agua de la bodega de proa.

Luego reparará averías en el dique de Gibraltar.

¿Un título de Castilla secuestrado?

Madrid 20 a las 22'45.—En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia sobre el supuesto secuestro de un conocido título de Castilla, hijo de un capitalista madrileño ya fallecido.

En el escrito se denuncia como autores del delito a varios parientes del secuestrado.

La revolución en Persia.—Victoria de los rebeldes

Madrid 21 a las 0'15.—Noticias que se reciben de Teherán dicen que se agrava por momentos la revolución en toda Persia.

Después de un terrible combate con las tropas en Tebriz, los rebeldes salieron victoriosos.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Denuncia sobre fabricación de explosivos.—Detenciones

Barcelona 20 a las 19'45.—Un herrero de Poble de Sillet ha denunciado a un sujeto que le encargó construir unos aparatos para tostar café.

Hechas averiguaciones sobre este hecho se ha comprobado luego que dichos aparatos servían para fabricar explosivos.

Los agentes de policía que fueron a dicho pueblo detuvieron a dos individuos, complicados en este asunto que está llamando grandemente la atención.

Nuevas averiguaciones sobre los explosivos.—Juez especial

Barcelona 20 a las 19'45.—Practicadas nuevas averiguaciones sobre la fabricación de explosivos, descubierta por la denuncia del herrero de Poble de Sillet, se ha sabido que se efectuaban experiencias de explosivos en los alrededores de Poble.

Se supone que estos hechos se hallan relacionados con los atentados terroristas de Barcelona.

Se ha nombrado juez especial para instruir el correspondiente sumario al señor Fournier, juez de Arenys de Mar.

Detención del autor de un robo

Barcelona 20 a las 19'45.—Los mozos de Escuadra han detenido al autor de un robo verificado en un tren de mercancías, que fué asaltado durante el camino.

Turistas a Palma.—Buque de guerra a Palma.

Barcelona 20 a las 19'45.—El miércoles saldrá de este puerto para el de Palma el vapor «Venezuela», conduciendo a su bordo a 360 turistas alemanes.

Y a primeros de Agosto llegará también a Palma el buque de guerra italiano «Etna», escuela de guardias marinas.

Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Probable candidato a diputado por Ibiza

Barcelona 20 a las 13'25.—Creo poder adelantar que el director del museo arqueológico de Ibiza, señor Román será en las futuras elecciones generales, candidato a la diputación a Córtes por dicha isla, apoyando su candidatura el señor Moret.

En este caso para evitar disidencias se concederá una senaduría vitalicia al señor Garijo, ex-diputado liberal por aquella isla.

El señor Román marcha a Berlín

Barcelona 20 a las 13'25.—El director del museo arqueológico de Ibiza, señor Román marcha hoy a

DOÑA MARIA JOSEFA AGUILÓ Y AGUILÓ

VIUDA DE BONNIN
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas (presentes y ausentes), hijas políticas nietos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, calle del Santo Espíritu número 12, a las siete de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Berlín para asistir al Congreso de Historia al que dará cuenta de los tesoros arqueológicos encontrados en Ibiza.

Corzuelo

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 4 de la tarde bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Mencheta ruega que la Cámara asóciense a las manifestaciones de gratitud por los agasajos a los marinos españoles en la Habana.

Después de un incidente entre los señores Sardá y Mencheta, acuerdase por unanimidad.

Apruébase la concesión de un crédito de 300.000 pesetas a las familias dañadas por las inundaciones y tormentas, la concesión de bronce para erigir en Jaen el monumento de las Navas de Tolosa y Bailen y otro en Lugo a don Benigno Quiroga Ballesteros; y varias carreteras.

Vótanse en definitiva los proyectos de conocimientos y terminación de las causas seguidas a súbditos españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el arriendo de la mina de Arrayanes y varias carreteras.

El presidente suspende la sesión para dar lugar a los dictámenes de las Comisiones.

Reanúdase a las 6'20.

Léese el dictamen sobre la canalización del Manzanares y levántase la sesión a las 8'40.

Congreso

Abrese la sesión a las 3'35 bajo la presidencia del señor Aparicio.

El presidente del Consejo propone inscribirse en una lápida del salón de sesiones el nombre del teniente Ruiz y por unanimidad acordóse.

El señor Morote pide que el Gobierno fomente las relaciones entre España y Cuba.

El presidente del Gobierno dijo que abundaba en las mismas ideas.

Los señores Moret y Canalejas asóciense a las manifestaciones del señor Morote y acuerdase por unanimidad.

El señor Morote pregunta al ministro de Fomento si entendía que debe fomentarse la industria nacional para la construcción del material fijo y móvil que exijan las nuevas líneas que se construirán.

El ministro reconoce la importancia de la pregunta y promete llamar la atención sobre el asunto para reanudar este deseo.

El señor Moret expone la relación entre este problema y la construcción de la escuadra.

El presidente del Consejo contestale.

El señor Soriano hace varias preguntas sobre el pliego de condiciones.

Le contesta el ministro.

El señor Romero ruega que se repongan los cargos de concejales de Ayuntamiento por herencia.

El señor Francos Rodríguez dirige un ruego al ministro de Marina.

El señor Moles hace ruegos locales.

El señor Portela ruega el exacto cumplimiento de la ley electoral en la parte que se refiere a la designación de vocales para las elecciones.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El señor Nougués ruega la prohibición en el Mediterráneo de la pesca del bou y ruega asimismo se amplie la jurisdicción de las juntas de distrito y provinciales.

El ministro de Marina promete su estudio.

Reanúdase la interpelación del señor Soriano.

Este rectifica é insiste en que en el artículo comentado había injurias para el ministro de Fomento obediendo el asunto a juicio suyo al aprovechamiento de aguas del Segura y anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación le contestó que nada tenía que añadir a lo expuesto en la sesión anterior, insistiendo en que eran totalmente falsos los datos aportados por dicho señor sobre el aprovechamiento de aguas.

Insiste en que el señor Soriano, de una vez para siempre concrete los cargos de continua amenaza sin hacerlos nunca efectivos.

El ministro de Hacienda lee un proyecto sobre la circulación de moneda de plata de acuñación clandestina.

Entrase en la orden del día.

Abrese la discusión sobre el dicta-

men regulando las excedencias de los funcionarios de justicia que sean elegidos senadores y diputados.

Admítase una enmienda del señor Tamarit.

Deséchense otras y apruébase el dictamen.

Reanúdase el debate sobre Administración.

Accédese a la petición del señor Cambó de suspender la discusión de las enmiendas a los artículos 173 y 174.

También a petición del señor Riu suspéndese la discusión del artículo 204.

El señor Llorente expone que en vista del acuerdo de la sesión del sábado tiene el propósito de no continuar la discusión tan miuciosamente como hacíase.

Retíranse multitud de enmiendas a los artículos del 204 al 217.

Acéptase parte de una del señor Torres.

Este último y el señor Canalejas retiran otras hasta el 213.

El señor Alba lo mismo.

El señor Portela retira todas las que hacen referencia a la Hacienda municipal.

Los señores Inclán, Testor Benitez y Chaves retiran otras.

El señor Moret hace observaciones referente al artículo que trata de contabilidad.

Contéstale el presidente del Consejo.

Suspéndese la sesión y reúnense las sesiones.

Reanúdase la sesión, dando cuenta del resultado.

Levántase a las 7'45.

ESPECTACULOS

Léxico

Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con nuevas atracciones. Días laborables de 7 a 11, festivos y domingos de 7 a 11. Hoy el cuadro de la Jota Aragonesa y la troupe ciclista The Salvons.

La Protectora

Todos los días de 4 y media a 11 el fenómeno científico Sta. Mariscal alternando con proyecciones de Cinematógrafo.

Pabellón de Variedades

Ensanche de la Puerta de San Antonio

Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con la pareja de baile Los Cartagenos y Paca la China, (coupletista).

La inapetencia y el decaimiento que producen los fuertes calores, se evitan totalmente tomando cada día dos ó tres cucharadas de Carne Líquida, del Dr. Valdeh García, de Montevideo.

El Agua de Mediana, tiene como base de su mineralización el Sulfato de Sosa y a esto debe la justa fama que como purgante, diurético y depurativo ha adquirido en todo el mundo. V. anuncio 4.ª plana.

SE ALQUILA El local que ocupa actualmente el Colegio de Santo Tomás de Aquino, en Inca. Informarán en Palma: Pelaires, 58, 2.ª y en Inca: Olmo, 4.

Alquiler ó venta Tanto se alquila como se vende con ventajosas condiciones una celda en el corredor nuevo de la cartuja de Valldemosa, con habitaciones espaciosas, jardín con sus algarrobos y derecho de agua y muchas otras comodidades. Darán razón Librería de Guape, Morey, 6.

Regimiento Infantería de Inca, N.º 62

Necesitando adquirir este cuerpo quinientos trajes de teña, ajustados al modelo que describe la Real Orden de 19 de Mayo de 1906, (D. O. núm. 117), se hace público por medio de este anuncio para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar tipos antes del 20 de Agosto próximo. Tanto el envío de los tipos que se remitan, como la devolución de los no admitidos, serán por cuenta de los respectivos constructores, quedando por lo tanto dichos tipos a su disposición en el almacén de este Regimiento.

Inca 18 de Julio 1908.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

GRANDES FERIAS Y FIESTAS EN VALENCIA

Con motivo de las extraordinarias Ferias y Fiestas que han de celebrarse en Valencia en la tercera decena del corriente mes de Julio, esta Compañía ha resuelto expedir billetes de pasaje de ida y vuelta valerosos para el regreso hasta el día 8 del próximo agosto a los siguientes precios:

1.ª cámara ida y vuelta 40 pesetas.
2.ª id. id. id. 25 id.
3.ª id. id. id. 15 id.
Despacho calle de Palacio, 26, Palma 13 Julio de 1908.—El Naviero Director, Sebastián Simó.

BARBERO Se necesita uno que sepa su obligación, en la Barbería de la calle de la Marina, núm. 48.

VICHY-SAINT-LOUIS Estómago—Hígado—Intestinos.

renzo en cumplir los acuerdos del Ayuntamiento y las órdenes del Inspector local de Sanidad, referentes al saneamiento de algunas charcas existentes en el Torrente que amenazan la salud de los vecinos.

En su vista, nos añadió, he celebrado una entrevista con el Inspector Provincial de Sanidad señor Losada, quien dirigirá hoy mismo una comunicación al referido Alcalde ordenándole que proceda inmediatamente al saneamiento de dichas charcas ó de lo contrario se verá precisado a trasladarse a dicha villa para hacer que se cumpla dicho servicio.

La misma autoridad gubernativa nos manifestó que había recibido una razonada queja suscrita por seis concejales de aquel Ayuntamiento contra el proceder del Alcalde del mismo referente al nombramiento del recaudador de aquel Ayuntamiento que sostiene se hizo en forma ilegítima y referente a otros extremos de importancia.

El señor Gobernador ordenó la formación del oportuno expediente para depurar los hechos y obrar en consecuencia.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

A las siete de la mañana llegó procedente de Valencia con escala en Ibiza el vapor correo Balear, conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Con cargamento de madera entró procedente de Crisnesland, con escala en Alicante, el vapor inglés Cairewech.

De Valencia con cargamento de hortalizas, llegó el laud Virgen del Carmen.

A las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor correo Miramar, embarcando la correspondencia, carga y unos 30 pasajeros.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Miguel en sufragio de una difunta: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro, novena de Santa Ana y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en San Francisco dedicadas a su Titular: Exposición a las seis, a las diez y media Misa mayor; por la tarde a las siete y media Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena en obsequio de su Titular: Exposición a las siete, a las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde a las ocho continuación de la novena de la Beata y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación, en Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel en sufragio de una difunta: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro, novena de Santa Ana, procesión Te-Deum y

LAS MONJAS

NOTABLES surtidos en novedades para señora
Se detallan á precios de fábrica

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN

PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona es admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, SAN ELIAS, 15.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las especias de HUEVOL son las siguientes:
Pasa, Fava, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almondra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

MELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las especias para ello se hay más que traspasar la crema fría á la máquina batidora.

Precio: 65 CENTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

De venta: Colmados, Ultramarinos y Pastelerías

"Express Universal,"
LORENZO OLIART
Marina, 62

20 salidas al mes

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS

LLOYD SABAUDO
LLOYD ITALIANO
PINILLOS IZQUIERDO Y C.
FOLCH Y C.
LA VELOCE
LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES A 26 DUROS

LLOYD SABAUDO

El día 4 de Agosto saldrá de Tarragona, directo para

BUENOS AIRES
TOMASO DI SAVOIA

Tres puentes de paseo, telégrafo Marconi y jardín de invierno.

Travesía 15 días

Cámaras de 1.ª lujosísimas.—Clase 2.ª, económica á fr. 350.

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos.—Comedores con mesas.—COCINA ESPAÑOLA.

Para informes, dirigirse calle del Mar, número 49, principal, Palma

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES
CON PATENTE DE INVENCIÓN
de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado
B, á 2'00
C, á 1'50

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídase catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

LA SOLIDEZ
del cabello Villena

Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 10 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que garantizan sus resultados con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares.

Depósito CENTRO FARMACEUTICO

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MÁQUINA
Calcetines desde 22 reales docena —Medias desde 33 reales docena

CLASES DE GRAN DURACION

J. CAÑELLAS
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

La Catalana
C.º DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Dirección General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona
Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

PURGANTE DIURÉTICA
Depurativa Laxante

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito

Vapores-correos italianos
con itinerario fijo
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje 26 DUROS de 3.ª clase.

Próximas salidas de Barcelona

| | |
|----------|--------------|
| SAVOIA | ARGENTINA |
| 10 Julio | 7 Agosto |
| UMBRIA | REGINA ELENA |
| 24 Julio | 21 Agosto |

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Vapores directos
Línea de la América del Sur

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 19 de Julio, el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para Canarias, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 20 de Julio, el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 15, 16, 17 y 18 del corriente.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

GASMOOTOREN-FABRIK «DEUTZ» ALEMANIA
SUCURSAL BARCELONA

Única casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma

Para alquilar se halla la tienda de la calle de San Nicolás, núm. 7.

Casa de recreo

Se alquila una de mucha capacidad, en «Son Lluís» de la Vileta. Informarán en «Son Rusiñol» ó en Palma, calle de la Cofradía, núm. 4.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS
En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

| | | | |
|-----|-----|-----|-----|
| 2.º | 750 | 3.º | 500 |
| 4.º | 250 | 5.º | 100 |

TOTAL 2.300 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El 4 de Agosto de Angostura de Siebert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, reservados por escrito á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siebert, se harán sucos como si fueran los guisos de las personas elegidas y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siebert que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya escogido. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivine, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirán por igual; si nadie adivina, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siebert lo que ofrece jura lo solemne. Este Concurso se celebra el 25 de Julio, y se aplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siebert vale 4 pesetas.

Depositarlos Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.

De venta: Francisco Rubio, Cereros, 11, y Rincón, 7; J. P.ña, calle Cereros y principales Ultramarinos.

Fábrica de anisados y licores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

LLOYD ITALIANO
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandes y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª lujosísima y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA
Precio del pasaje 26 DUROS

Próximas salidas

| | |
|-------------|--------------|
| INDIANA | MENDOZA |
| 9 de Agosto | 23 de Agosto |

Admite carga y pasaje DON MIGUEL ORDINAS, correspondiente exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (Esquina Peaires), Palma.

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos, muy apropiado para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avisarse con su dueño directamente.

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA
BOCA
MENTHOLINA

que prepara el Dr. Andreu

En sus estamblos los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias. Se expone en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple indigestencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc
PREVENCIÓN DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ¡Millares de curaciones!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Houorio Pons Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias. En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Esqueletos mortuorios

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Azenguel y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

La Pomada fortificante

de Rodriguez de los Rios, cura rápidamente la debilidad de los órganos de ambos sexos, regularizando sus funciones, y produciendo efecto maravilloso á la primera fricción, 10 pts. bote. Va por correo. Depósito en Palma de Mallorca, D. Mateo Colom, Harina, números 34 y 36.

The Queen of The Caves
CUEVAS DEL DRACH
MANACOR (MALLORCA)

Fully beautis and virgins, with largest lakes known

Estas inmensas cuan interesantísimas cuevas, pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad, aprovechando la combinación de trenes.

Sus espléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos, (Miramar 177 metros), fueron últimamente descritos por M. E. A. Martel en el Anuaire du Club Alpin francais 23.º volume 1890, y en los Comptes Rendus de la Société de Geographie de France núm. 13 et 14 1897 y considerados bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

FAMOUS CAVES OF THE DRAGON

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossey y Brothers, de Manchester.

Motores á gas. Legítimos motores Grossey y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias.—Gasógeno sistema Grossey, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema instalaciones completas de alimbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barchas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España vanan más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Barnardo Estela, PALMA DE MALLORCA

Tipo-litografía de Azenguel y Muntaner

Histógeno Clopis.
CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Ferraz números 1 y 3, Madrid.